| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | X | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL**
**ETAPA PRECONTRACTUAL**
**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO**

**PROCESO NRO. MC-ATL-CCS-064-2024**

**OBJETO:** 8-9302-1696 Contratar la prestación de servicios de una editorial de libros para la gestión editorial y publicación científica de libros producto de los proyectos de investigación e innovación SENNOVA del Centro de Comercio y Servicios Regional Atlántico.

| PROPONENTE | EVALUACIÓN ECONÓMICA | EVALUACIÓN TÉCNICA | EVALUACIÓN EXPERIENCIA | EVALUACIÓN AMBIENTAL Y SST | EVALUACIÓN JURÍDICA | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR<br>Nit: 890.104.633 | CUMPLE | CUMPLE<br>(Subsanado) | NO CUMPLE<br>Causal de rechazo No. contenida en el inciso 17 del numeral 1 del Anexo a la Invitación Pública | CUMPLE | NO CUMPLE<br>Causal de rechazo No. contenida en el inciso 17 del numeral 1 del Anexo a la Invitación Pública | **NO CUMPLE**<br>Causal de rechazo No. contenida en el inciso 17 del numeral 1 del Anexo a la Invitación Pública |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| EDUCOSTA SAS<br>Nit: 901.095.607 - 6 | NO CUMPLE<br>Causal de rechazo No. contenida en el inciso 3 del numeral 1 del Anexo a la Invitación Pública | NO CUMPLE<br>Causal de rechazo No. contenida en el inciso 3 del numeral 1 del Anexo a la Invitación Pública | NO CUMPLE<br>Causal de rechazo No. contenida en el inciso 3 del numeral 1 del Anexo a la Invitación Pública | NO CUMPLE<br>Causal de rechazo No. contenida en el inciso 3 del numeral 1 del Anexo a la Invitación Pública | NO CUMPLE<br>Causal de rechazo No. contenida en el inciso 3 del numeral 1 del Anexo a la Invitación Pública | **NO CUMPLE**<br>Causal de rechazo No. contenida en el inciso 3 del numeral 1 del Anexo a la Invitación Pública |
| CORPORACION DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL LITORAL<br>Nit: 890.104.481 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE<br>(Subsanado) | **CUMPLE** |

**RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO**

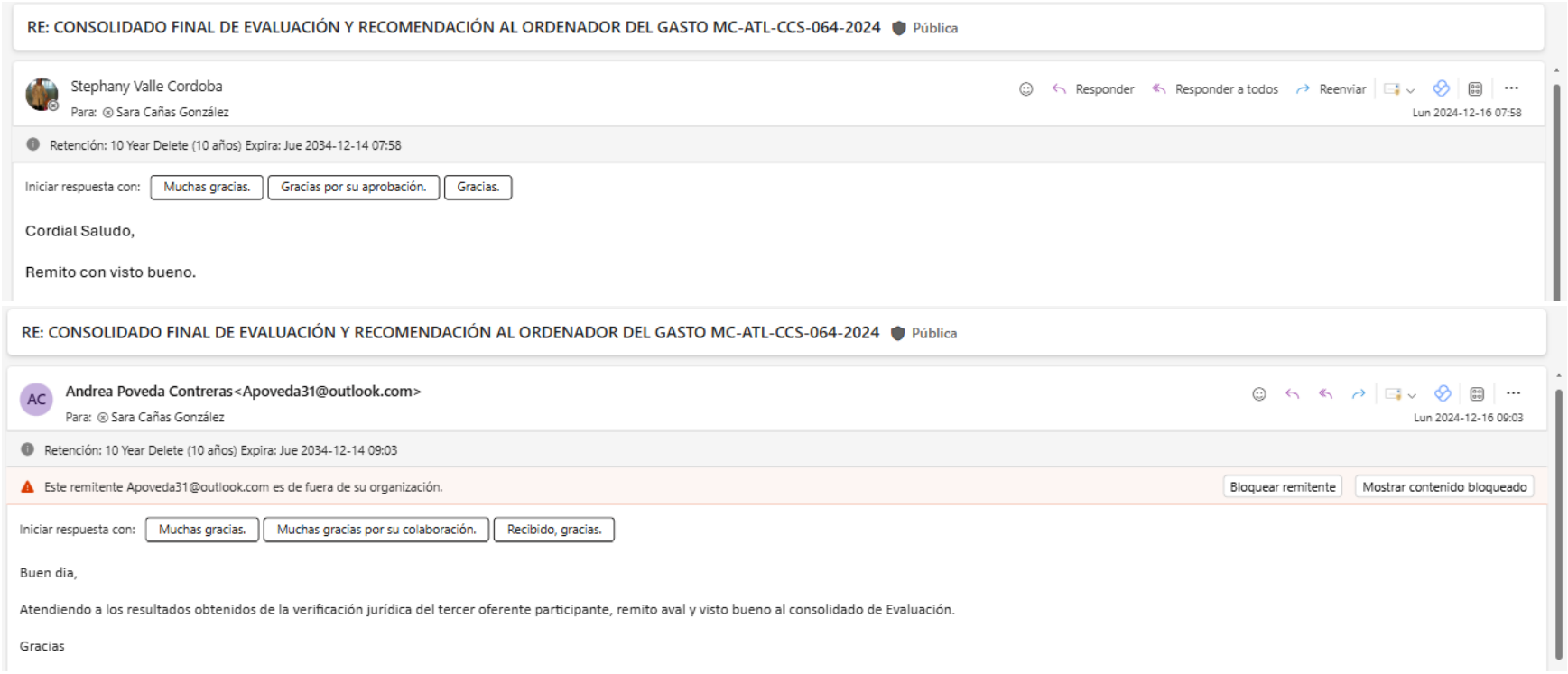
El Comité Evaluador designado mediante comunicación interna No. 08-9-2024-031293 del 09 de diciembre de 2024, recomienda al Ordenador del gasto del centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico del SENA, adjudicar el proceso de mínima cuenta de la referencia MC-ATL CCS-064-2024 al proponente CORPORACION DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL LITORAL identificado con Nit. 890.104.481.

Lo anterior, teniendo en cuenta que durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar (versión 1), el proponente con la oferta económica de menor valor **UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**, no subsanó en debida forma los requisitos de los que adolecía su oferta inicial, incurriendo con ello en la causal de rechazo No. 17 establecida en el anexo a la invitación pública, al tenor de lo siguiente: *"Cuando el proponente subsane, pero no lo haga en debida forma y quede insatisfecho el requerimiento realizado por la Entidad".*

Por su parte, se evidenció que el proponente **EDUCOSTA S.A.S**., correspondiente a la segunda oferta económica de menor valor, ofertó dos (2) ítems por un valor superior al establecido en el estudio de mercado, con lo cual, el proponente no cumple con los requisitos económicos exigidos en el proceso. Por lo anterior, incurre en la causal de rechazo No 3 del anexo al pliego de condiciones, *"Cuando la propuesta presentada no cumpla*

*con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Condiciones, sus Anexos, formatos y adendas vigentes y no hubiere posibilidad de saneamiento conforme a lo previsto en él mismo y en la ley."*

Finalmente, una vez revisada la oferta presentada por el proponente **CORPORACION DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL LITORAL**, correspondiente a la tercera oferta económica de menor valor, se evidenció que debía subsanar aspectos de orden jurídico, las cuales fueron atendidos y corregidos conforme a los requerimientos formulados por la entidad, durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar (versión 2). En consecuencia, el proponente cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones del presente proceso de selección.


RE: CONSOLIDADO FINAL DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO MC-ATL-CCS-064-2024 Pública

Stephany Valle Cordoba
Para: Sara Cañas González
Responder | Responder a todos | Reenviar
Lun 2024-12-16 07:58

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 2034-12-14 07:58

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. | Gracias por su aprobación. | Gracias.

Cordial Saludo,

Remito con visto bueno.

RE: CONSOLIDADO FINAL DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO MC-ATL-CCS-064-2024 Pública

AC Andrea Poveda Contreras<Apoveda31@outlook.com>
Para: Sara Cañas González
Lun 2024-12-16 09:03

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 2034-12-14 09:03

Este remitente Apoveda31@outlook.com es de fuera de su organización. Bloquear remitente | Mostrar contenido bloqueado

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. | Muchas gracias por su colaboración. | Recibido, gracias.

Buen dia,

Atendiendo a los resultados obtenidos de la verificación jurídica del tercer oferente participante, remito aval y visto bueno al consolidado de Evaluación.

Gracias